



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py - Web: www.med.una.py
San Lorenzo - Paraguay



UNA/FCM/SG N° 90/2026

San Lorenzo, de febrero de 2026.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a la Señora Rectora, a fin de elevar propuesta de nombramiento del Dr. **FRANCISCO EUGENIO GIMENEZ ACOSTA**, con C.I. N° 1.431.346, funcionario de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del **01 de febrero de 2026**, en el cargo de **COORDINADOR DE GESTION ACADEMICA**, con funciones de Coordinador de la Carrera de Medicina – Sede Central de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. -

Dicha solicitud se eleva en virtud a la **Resolución N° 0305-00-2018** del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CARGOS DE CONFIANZA, ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" y la Resolución D. N° 2300/2025 "POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. FRANCISCO EUGENIO GIMENEZ ACOSTA, COMO COORDINADOR DE LA CARRERA DE MEDICINA – SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". -

Por lo expuesto, vengo a proponer el nombramiento del citado profesional en el cargo mencionado, según detalle:

Movimiento de Alta:

LÍNEA – IL	C.I. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	LUGAR DE TRABAJO	CARGO	HORARIO	CATEGORÍA /ASIGNACIÓN	ANTIGÜEDAD	TIPO DE MOV.
695600 – 51	1.431.346	FRANCISCO EUGENIO GIMENEZ ACOSTA	Dr. en Medicina y Cirugía	Facultad de Ciencias Médicas – San Lorenzo	COORDINADOR DE GESTION ACADEMICA	- Lunes de 07:00 a 14:00 hs. - Miércoles de 07:00 a 12:00 hs.	Cat. UN5 Gs. 5.988.654.-	01/02/2026	Nomb.

Para los fines pertinentes, se adjuntan las documentaciones que acreditan la situación laboral del mencionado más arriba. -

Sin otro particular, me despido de la Señora Rectora, con mi mayor consideración. –



Mg. Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**
Decano

A la
Señora
Prof. Dra. **ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS**, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
E. S. D.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.